

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA: Domingo 4 de Diciembre de 1898

Núm. 283.

La Asamblea de Zaragoza

MENSAJE A LA REINA

La mesa de la asamblea de Zaragoza ha entregado a S. M. la reina el siguiente mensaje:

SEÑORA:

Las Cámaras de comercio españolas, reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver acerca de los remedios que la triste situación del país imperiosamente demanda, han puesto término a sus tareas acordando ejercitar ante vuestra majestad el derecho de petición, reconocido por las leyes a todos los ciudadanos españoles.

Representantes de fuerza social, sobre las que pesan con especial e intensidad las desventuras de la patria, obedecemos menos al estímulo del propio interés que a la conveniencia general de la nación y a los clamores angustiosos de aquellas clases, con las cuales nos pone en diario contacto y en estrecha comunidad de sentimientos la índole misma de nuestras relaciones mercantiles.

En las reuniones de Zaragoza, poco ó nada hemos demandado privativamente para nosotros. Hoy, al acudir a V. M., con el respeto con que deben acercarse al trono los que ya sólo en él pueden depositar su confianza, no venimos tampoco en solicitud de privilegios; no venimos siquiera a defender nuestras haciendas, sino a exponer los males que la nación entera padece, brindando, para el posible alivio de ellos, cuanto somos y cuanto representamos.

Congregados de propósito en una ciudad a la que el santo amor de la patria diere en todo tiempo tan gloriosos timbres, nuestro primer pensamiento fué para España, y nuestro primer voto el que afirmaba que los deshechos restos de aquel imperio, grande y próspero en otros días, ahora, desmembrado y abatido por torpezas de los hombres más acaso que por fatalidades de la historia, se recogían y estrechaban como nunca en el hogar común, dispuestos a poner sobre la variedad de sus intereses sobre sus diferencias todas, la unidad intangible de la nación.

No queremos, señora, como ha dicha una voz elocuente, hablando en nombre de otras colectividades que sienten al igual nuestro, no queremos abandonar a España por esquivar la terrible carga de levantarla. Pero cansados ya de sufrir tribulaciones y miserias que los errores de cuantos por muchos años nos gobiernan trajeron sobre nosotros; viendo la mitad del territorio perdido; la sangre de nuestros hijos derramada locamente en guerras que la imprevisión suscitó y que la temeridad no supo excusar; los caudales públicos malbaratados; el porvenir en riesgo; indemos los autores de tanto desastre, y quizá apercibidos a preparar en su inconsciencia nuevos y más grandes infortunios, creemos llegada la hora de poner término a nuestra abstención y silencio, no sin reconocernos culpables ante vuestra majestad y ante el país de haberlos guardado por tanto espacio, para que a merced de ellos una política incapaz, negligente y desrovisada de todo sentido práctico, labrase en corto tiempo la ruina y el deshonor de España.

Saben las Cámaras de Comercio cuán vivamente llegan al corazón de vuestra majestad las desventuras de la patria y cómo junto al trono de don Alfonso XIII hallan ecos de simpatía los dolores públicos. Saben que en nadie ha de ser más vivo que en vuestra majestad el deseo de ver a la nación consolada de sus tristezas y repuesta en lo posible de sus quebrantos. Por saberlo, excusan representar una a una las amargas consecuencias de tantos yerros, las calamidades que el pueblo padece y las ofensas que todas las clases sociales reciben diaria-

mente de ese Estado que se desquicia. Vana apariencia el cumplimiento de las leyes, podemos resumir la situación del mismo, diciendo que de la justicia, del derecho, de las libertades y del orden ha hecho tabula rasa una minoría exigua, favorecida por el retraimiento en que hasta hoy viviéramos los consagrados exclusivamente a fomentar la agricultura, las industrias, las artes y el comercio de la nación.

Hemos dicho en Zaragoza que estamos resueltos a no omitir ningún sacrificio, a no excusar ningún concurso, a deponer en los altares de la patria, así la sangre de nuestros hijos como los restos de nuestras haciendas, en cuyos sentimientos abunda el pueblo todo, que no regatearía seguramente sus esfuerzos para la regeneración; hemos afirmado que no cejaremos en el empeño de dedicar alma y vida a la reconstrucción del hogar nacional; hemos deliberado entre nosotros, trazando las bases que en nuestro humilde sentir deben ser la norma de la radical transformación demandada por voz unánime del país. Fruto de estas deliberaciones es el clamor que traemos hasta las gradas del trono real, benévola como siempre, vuestra majestad, que con rosos habla, con la franqueza aprendida de aquella tierra donde la verdad aún conserva sus fueros, una parte considerable de nuestra querida España:

Podimos en primer término que se practique un escrupuloso balance de la Hacienda nacional, para que con toda exactitud se fije la situación del Tesoro y acabemos de saber hasta que punto ha comprometido nuestro porvenir económico la traza de los que manejaron los caudales públicos; que no haya ya más presupuestos amañados, promesas falaces, pignoración de las rentas públicas, espejismos alagadores que nos han traído a la ruina con la sonrisa en los labios; hora es de que la economía y el orden, necesarios en la casa del pobre, sustituyan a la imprevisión y al despilfarro, dañosos aun en la casa del rico.

Podimos igualmente que se abra una información severísima acerca del empleo dado en las guerras al patrimonio de la nación, ca ligando sin contemplaciones y sin flaquezas a cuantos resultaren culpables de haberlo malversado.

Podimos que sin pérdida de momento se acometa la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo a cubrir las vacantes que ocurren, sino con arreglo a cierta proporcionalidad que permita, en reducido número de años, dejarlos limitados en todos los órdenes, clases y categorías; que se unifiquen la Deuda, sobre la base del respeto a los derechos de los acreedores mediante el sacrificio que habrían de imponerse; que se revisen y anulen en su caso los monopolios y arriendos concedidos; que se supriman ó reduzcan muchos organismos inútiles, verdaderos parásitos de la Administración, aliviándose, para el porvenir, la enorme carga de las clases pasivas.

Ansia veheméntísima de todos los gobernados es que quienes han de juzgarnos, no vivan de merced a la política, y los que han de administrarnos sean servidores fieles del país, no ciegos instrumentos de los partidos. Por eso pedimos un poder judicial independiente, y una administración descentralizadora y justa, donde, de la capacidad y el mérito hallen francas las puertas y donde de la prevaricación y el fraude encuentren ejemplar castigo.

Reservada a las próximas Cortes la obra legislativa de reorganización a que se refieren varios de nuestros acuerdos, consideramos de todo punto indispensable la reglamentación del derecho de sufragio por gremios y clases, a fin de que, pudiendo disponer de garantías para su eficaz ejercicio, acabe de una vez su sistemático falseamiento, cese la fabricación de mayorías y oposi-

ciones, no en los comicios sino en los ministerios, y vuelta a la vida pública la corriente de la opinión sana, puedan las grandes fuerzas sociales ocupar en los Parlamentos el lugar que hoy les arrebatan imaginarios electores.

La asamblea de Zaragoza, dispuesta a mantener con firmeza y constancia sus aspiraciones y a perseverar en su empeño, llegando hasta donde la necesidad no más le fije límites, confía en que por estos remedios, complementados con algunos otros que la voz nacional señala y pide tiempo há, evitará España los peligros de disgregación que pudieran amenazarla en el interior y aquellos que la cercan acaso en sus fronteras.

No queremos que las riendas del Estado vengán a nuestras manos, ni que, como entre los partidos políticos, sea la administración botín prometido a los nuestros; pero si pretendemos que se nos gobierne con acierto y se nos administre con paternal interés; que nuestras haciendas entren en orden y nuestros presupuestos se reduzcan a la capacidad contributiva que la nación pueda sobrellevar sin violencia; que el fisco no nos esquille y desangre cegando las fuentes de la riqueza; que se restablezca en las funciones públicas el sentimiento del deber y se haga efectivo el principio de la responsabilidad; que gocemos de las realidades de la justicia y del derecho, no funciones engañosas de uno y otro; que la experiencia de la vida nacional y el sentido positivo de las cosas sean quienes tracen rumbos y derroteros al gobernante, apartándonos de sueños quiméricos y de empresas superiores a nuestras fuerzas; que defendan os los restos del patrimonio español con lo preciso dando al ejército y a la marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida, dentro de los límites por la necesidad impuestos; que el poder central no ahogue la vida de los pueblos; que se reforme la organización provincial y municipal inspirándola en un sentido ampliamente descentralizador, y que caiga, por fin, como corolario de todo, bajo el esfuerzo de nuevos gobiernos y entre la abominación de los buenos, el repugnante caciquismo que deprime y envilece a España.

No se han entregado las Cámaras de Comercio, no se entregarán nunca al sombrío pesimismo de aquellos que en excusa de los propios yerros ofenden al país, suponiéndole en irreparable decadencia y desconfían de sus energías de sus alientos y de sus virtudes. Es el Estado, señora, no es la nación, quien acaba de dar tan triste muestra de ineptitud y de flaqueza. Tenemos fe en la patria; la tenemos también profunda y respetuosa en los sentimientos de vuestra majestad. Escuche nuestras quejas, fie en el pueblo que rige y Dios hará que cuando vuestro augusto hijo alcance con los años la efectividad del poder, no reine sobre un país muerto, sino sobre una España en resurrección y en camino de recobrar su tradicional grandeza.

Zaragoza 27 Noviembre de 1898. — A los reales pies de V. M. — Por la asamblea: El presidente: Basilio Paraiso. — Los vicepresidentes: Camilo Pérez Lurba. — Pablo Ruiz de Velasco. — Isidro Gassol. — Emiliano de Ocano. — Los secretarios: Alberto Ruñol. — Santiago Alba. — José Nagel. — Disdier. — Joaquín Pérez Buitosa.

DESDE LA CORTE

Madrid, 2.

— *Le Figaro* trata de la situación en que ha puesto a los tenedores de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, la supresión violenta de la soberanía española en aquel territorio.

Conceptúa que representa esta expoliación la bancarota inevitable, por la cual

no puede exigirse responsabilidad a los españoles.

Lógico y justo habría sido—añade—que los Estados Unidos al apoderarse de la isla, respetaran los derechos adquiridos por los acreedores; pero los yanquis se han empeñado en imponer a Europa una interpretación novísima del derecho público y de los deberes internacionales.

No cree el articulista en que España consienta en una intervención financiera del extranjero, pero opina que, al fin y al cabo, habría en ello un medio de levantar rápidamente la prosperidad y el crédito de la nación.

— París 2. — *The Daily Graphic* de Londres inserta en su edición de hoy pretendidas revelaciones sobre sucesos que podrían haber sido de trascendencia en España.

Afirma que un personaje de primera fila en la Restauración, proyectaba un golpe de Estado por medio del ejército; y cuenta otros detalles que considero inútil transmitir, pues la censura me los suprimiría.

— Se ha enterado el Consejo de ministros de tres telegramas recibidos esta tarde del Sr. Montero Ríos.

Oficialmente se da a entender que en esos telegramas el presidente de la delegación española consulta al Gobierno sobre algunos puntos complementarios de las negociaciones de interés secundario.

Examinó el Consejo la carta en que el general Polavieja, jefe supremo de la Cruz Roja española, manifiesta que desiste la asociación de la proyectada misión a Filipinas para liberar a los prisioneros de los tagalos.

Acordó el Consejo encargarse de esta gestión directamente por cuenta del Estado.

Según un parte del general Jáudenes, ascienden a 8.000 los prisioneros militares en Cavite y a 2.000 los paisanos. Ignórase el número de los españoles que guardan cautivos los tagalos en las demás provincias de Luzón.

El ministro de Hacienda ha encomendado a sus colegas que procuren hacer considerables economías en todos los departamentos ministeriales, declarándose de antemano resuelto a rechazar todo aumento de gastos que se introduzca en los proyectos de presupuestos.

— Además de lo telegrafado, el Consejo decidió que cada uno de los ministros estudie en el Mensaje que la Asamblea de Zaragoza presentó a la Reina, la parte correspondiente a su departamento.

— En las instrucciones que por acuerdo del Consejo se envían al Sr. Montero Ríos se le hace presente que conviene ante todo dejar resuelto en absoluto todo cuanto arranca del protocolo de Washington, para examinar después las cuestiones.

Como en la sesión que ayer tarde (viernes) tuvo la Comisión de la paz nada se logró tampoco en definitiva el Gobierno ha reiterado al presidente de la delegación española que apresure los trabajos para ver de acabar la semana vanidada.

Según la versión oficial, es probable que la indemnización que se reciba de los Estados Unidos sea aplicada a garantizar el servicio de la Deuda de Filipinas.

— Por Londres transmiten un despacho de Washington según el cual el Gobierno de los Estados Unidos, atendiendo a la facilidad con que España se ha rendido a las exigencias para la paz, está deseoso de reanudar sin tardanza las buenas relaciones entre ambos países.

— El oficioso *Correo* tiene por seguro que van a resultar nu'as las ventajas arancelarias que por el tratado de paz van a concederse a España en los territorios que se le arrebatan.

Presume el órgano oficioso que el Congreso de Washington cuidará de recabar privilegios, por la vía de excepción, en pro de las mercancías americanas, para facilitar los grandes negocios comerciales de su país.

AGRICULTORES

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

—En el Escorial se ha efectuado hoy el traslado de los restos de Alfonso XII al panteón de los reyes.
Abierto el ataúd, apareció el cuerpo en perfecto estado de conservación.
Ocupan los restos de Alfonso XII la urna inmediata a la de Carlos III.

—Se ha recibido una carta del ex secretario del Gabinete autónomo (i) de Cuba, señor Dolz, quien anuncia su vuelta a España.
—Los estudiantes han permanecido hoy tranquilos.

—Al anochecer fondeó en el Grao el vapor «San Francisco», que salió de Gibara el 1.º de Noviembre.

La travesía ha sido penosísima a causa de los temporales, por lo que se agravó el estado de los enfermos a bordo.

Regresan en el «San Francisco» 1.300 soldados, entre ellos los que forman un batallón de Infantería de Marina, destinado a Cartagena.

Durante el viaje han fallecido el capitán de infantería de Marina don Andrés Rodríguez; el segundo teniente don Juan Portella y 21 soldados.

—La sesión que ha tenido esta tarde la comisión hispano-americana ha sido algo movida, por querer los delegados americanos entablar discusiones arbitrarias, alterando el articulado, ya fijado en el protocolo.

El señor Montero Ríos ha sostenido elocuentemente que no es posible discutir lo que no sea inherente al tratado de paz, y en especial la cuestión de las Carolinas.

Aguarda la delegación española para mañana instrucciones de su Gobierno sobre esta nueva extensión de las negociaciones.

SUETOS

DON JOSÉ BATLLE Y VIDAL

Profunda sensación produjo ayer en todas las clases sociales de esta capital, la irremediable pérdida de nuestro querido amigo el ilustrado abogado Sr. Batlle, recientemente nombrado decano del Colegio de abogados, y diputado provincial por Valls-Montblanch.

Afiliado D. José Batlle al partido conservador, en el que ha desempeñado importantes cargos, y al que ha prestado valiosos servicios, admitió con otros amigos de la provincia al Sr. Silvela desde que este se separó de D. Antonio Cánovas.

Fué diputado a Cortes el año 1876, alcalde de Tarragona, y hacia algunos años venía representando en la Diputación provincial el distrito antes mencionado.

Su vasta ilustración y su carácter entero y franco, le habían granjeado muchas simpatías y toda suerte de respetos.

Desde la prematura muerte de una hija, ocurrida hará poco más de un año, hermosa criatura, en la que él cifraba grandes ilusiones, y para él que tenía los mayores encantos, su salud se había quebrantado visiblemente, hasta el punto, de tener que lamentarse el funesto desenlace que con verdadera pena consignamos.

El acto del sepelio que tuvo efecto ayer, a las cuatro de la tarde, fué una elocuente y viva demostración de las amistosas relaciones que contaba el ilustre finado, y cuenta su respetable familia.

Sobre el féretro veíanse varias magníficas coronas.

Presidían el duelo el señor Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia señor Marqués de Grimaldo, el Presidente de la Diputación Sr. Querol, el Director del Banco de España y otras importantes personalidades.

Entre los concurrentes al fúnebre acto se comentaba que el Sr. Batlle, elegido recientemente decano del Colegio de abogados de esta capital é iniciador de los funerales que ayer tuvieron efecto por su antecesor don Manuel Guasch, falleciera precisamente el mismo día de celebrarse tan piadosa función.

A su afligida esposa, a su desconsolado hijo, nuestro querido amigo D. Ignacio Batlle y demás atribulada familia, transmitimos la expresión fiel de nuestro legítimo y verdadero pesar por tan dolorosa como sensible pérdida.

¡escanse en paz!...

El Marqués de Vistabella

Debido a las gestiones realizadas por nuestro estimado amigo D. Manuel de Peñarubia el respetable senador, nuestro dis-

tinguido correligionario señor Marqués de Vistabella, ha remitido un donativo de quinientas pesetas, con destino a los damnificados por el ciclón ocurrido en Calafell.

Una vez más el señor Marqués de Vistabella, ha demostrado, elocuentemente, la parte muy activa que toma en todos los asuntos que afectan a esta provincia.

En la carta que acompaña tan valioso donativo, hace constar el señor Marqués, en levantados conceptos, el profundo pesar que le ha causado la lectura de los detalles de la catástrofe ocurrida en aquellas playas el día 12 del pasado mes.

La población de Calafell, estimará, en mucho este acto, por todos conceptos digno de alabanza, llevado a efecto por el distinguido Senador por esta provincia, así como la importante participación que en el mismo tiene nuestro buen amigo Sr. Peñarubia.

Centenario de la traída de aguas a Tarragona

En la noche del viernes último se celebró en el salón teatro del «Ateneo tarraconense» una velada en conmemoración del centenario de la traída de aguas a esta ciudad.

El Ayuntamiento de esta capital patrocinando la feliz idea del antiguo fontanero don Eloy Jordá, la acogió con júbilo y entusiasmo y dándole el debido desarrollo fué aceptada por las diversas sociedades que se asociaron a tan plausible pensamiento, especialmente la Junta del Ateneo que no vaciló en prestar al Municipio el más decidido apoyo para llevar a cabo la realización de dicha velada.

En la sala escénica y formando la presidencia del acto que se celebraba, representaban al Municipio los tenientes de alcalde Sres. Cañellas y Hernández, el Sr. Orovio, (D. Antonio Marfa) en representación de la Biblioteca del Museo Balaguer de Villanueva y Geltrú; el Sr. Sala, catedrático de Agricultura; el Sr. Montes, auxiliar de Geografía é Historia, y el Sr. Martínez, auxiliar de la Sección de Ciencias; los tres últimos en representación del Instituto provincial; el abogado D. Emilio Morera y el Sr. Gual, representando al Circulo de Tarragona; el señor Delcós, en el del profesorado de 1.º enseñanza; D. Eloy Jordá; el presidente del Ateneo Sr. Ruiz y los vocales Sres. Baró, y Caballé y los socios Sres. García y Murrúa y representantes de la prensa local.

Dió principio al acto el Sr. Delcós, con una sentidísima memoria, obra erudita de D. Emilio Morera, haciendo una extensiva descripción de los muchos medios de que se valieron las Autoridades y vecinos de esta ciudad en los siglos desde el 14 al 18 para dotar de aguas a la misma, valiéndose de pozos é ininidad de minas para conseguir el tan necesario liquido.

En el citado siglo 18 y debido al celo del ilustrado prelado Sr. Santián se pudo dotar en toda regla de agua potable a la ciudad, pues dicho Prelado hizo reparar el antiguo acueducto romano y comprando algunas aguas en términos de Puigdelví y Morell consiguió lo que tanto deseaba y además al fallecer dicho señor dejó unos 40.000 duros destinados al mismo objeto.

Sucedióle en la mitra el sábio prelado señor Armañá, el cual continuó con gran ahinco la misma empresa que su antecesor señor Santián, quien después de muchos sacrificios logró en el año 1798 dar cima a aquella, lo que fué recibido con grandioso júbilo por los Cabildos eclesiástico y municipal, celebrándose con tan fausto motivo grandiosas fiestas en los días 2, 3, 4 y 5 de Diciembre del citado año 1798.

Desde esta fecha, estuvo la mitra encargada de la conservación del antiguo y nuevo acueducto así como la de suministrar el agua a Corporaciones y particulares y la de cobrar los laudemios y demás capitales y pensiones, hasta que nuestro querido amigo y jefe el Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Torres Jordi, siendo diputado a Cortes logró obtener el pase de dichas aguas, con todas sus adyacencias al Cabildo Municipal, por Real Orden de 19 de Febrero de 1882, desde cuya fecha se halla en posesión de las citadas aguas.

Los Sras. Murrúa y García Molas, leyeron otras dos memorias encaminadas al mismo asunto que fueron oídas con sumo gusto.

El Sr. Presidente del Ateneo, leyó un discurso de gracias, agradeciendo a todos los presentes y a Tarragona entera, la atención de que ha sido objeto aquel Centro, a la vez que manifestaba lo satisfactorio que le era la realización de la velada que allí se celebraba con semejante motivo.

El Sr. Cañellas (D. Rafael) pronunció un discurso en el que hacía resaltar las relevantes cualidades del Sr. Jordá, y que en nombre del Ayuntamiento, que allí representaba, agradecía la presencia de la numerosa concurrencia que con tal objeto allí se hallaba, dedicando sentidas frases de obsequio de los principales autores de la traída de aguas a Tarragona.

Los oradores fueron todos ellos muy aplaudidos.

Finalizó dicha velada obsequiando a toda la Junta y otros socios con profusión de dulces y jerez.

De la misma guardaremos verdadero y grato recuerdo, por tratarse de un asunto que reviste, para nuestra querida ciudad, grandiosa importancia.

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento tomáronse los siguientes acuerdos:

Aprobóse, mediante la lectura correspondiente un dictamen de la Comisión de Fomento sacando a segundo concurso el suministro de piedra labrada para construir pasos en las calles del puerto; otro de la Alcaldía proponiendo alquilar carros para limpiar de barro varias calles; otro de la Comisión de Gobernación concediendo permiso al servicio de limpieza pública para instalar un depósito de mayor distancia de dos kilómetros; otro de la misma Comisión sacando a subasta dos relojes inservibles.

Fueron también aprobados los acuerdos siguientes de la Comisión de Ensanche:

1.º Satisfacer la mitad del coste del alumbrado de la calle del Conde de Rius, colocando en dicha vía dos lámparas de arco voltaico.

2.º Adquirir para la brigada de ensanche botas de agua; y

3.º Satisfacer el importe de las tres fuentes adquiridas con destino a la Rambla de San Juan.

Aprobóse así mismo el concurso celebrado para la adquisición de 500 metros cúbicos de machaca, adjudicándose a D. José Pellicer.

Dióse lectura de una instancia sucrita por D. Ramón Prats solicitando se le precise la rasante de la calle de Ronda para poder edificar, que posó, según acuerdo, a la Comisión de Fomento para su informe.

Ayer tarde en la carretera de esta ciudad a Constantí, y cerca del molino harinero llamado de l' Horta, un carretero llamado Ramón Torrell, de 22 años, natural de Morrell, tuvo la desgracia de caerse del carro que cogiera, teniendo la mala suerte de que le cogiera una de las ruedas.

Recogido por dos guardias rurales, fué conducido en el mismo carro al Hospital de esta ciudad siendo de tal gravedad las contusiones que falleció poco antes de llegar a aquel benéfico establecimiento.

Mañana lunes, a las diez y media de la misma, se celebrará en la Iglesia del Pío Hospital de esta ciudad una solemne Misa de Requiem en sufragio del alma de Doña Rosalía Aloy y Novell, viuda de Tort.

Dadas las muchas simpatías de que gozaba en esta ciudad la finada no cabe dudar que en dicho templo acudirá numerosa y distinguida concurrencia.

Como presumíamos, el estreno del drama de nuestro respetable amigo D. Pedro A. Torres «Lo Mas de l' Abella» verificado anoche en el Teatro Principal, fué un verdadero éxito. La distinguida y numerosa concurrencia que acudió a nuestro antiguo coliseo, escuchó con vivísimo interés las interesantes escenas de la obra, aplaudiendo calurosamente todos los finales de acto.

El Sr. Torres no pudo presentarse en el palco escénico como deseaba el público, por no encontrarse en esta capital.

La interpretación de «Lo Mas de l' Abella», resultó, en conjunto, muy acabada.

La «Cruz Roja» socorrió ayer a 33 repatriados.

Entre los llegados figuraban Pablo Cesari Cerdá y José Guin Sugrañes, de Reus. Pernoctaron en la Hospedería dos.

Según noticias que tenemos por fidedignas, se ha recibido ya en esta Audiencia la ejecutoria del Tribunal Supremo referente a la causa sobre parricidio contra Domingo Amorós y Anguera.

Como en las causas de pena de muerte, acostumbra ésta a cumplimentarse en plazo breve al del recibo de la ejecutoria, y por

otra parte, parece no existir una esperanza de conseguir el indulto, según se consigna en los telegramas y cartas recibidas, es de presumir, desgraciadamente, que el terrible fallo se ejecutará en Reus, dentro de muy breves días.

Esta noche tendrá lugar en el gran café de París el acostumbrado concierto a trio por los profesores Sres. Grabiell, Ricomá y Salvat.

- 1.º Sinfonía.—Rossini.
- 2.º Fantasia, «Aerben» Paloma.—Bretton.
- 3.º Fantasia, «Africana».—Meyerbeer.
- 4.º Aires Españoles.—Noqueras.
- 5.º Valses Pomove.—Valtenfiel.

Nuestro particular amigo el ilustrado interventor de Hacienda de la provincia don Felipe Lillo, se halla experimentando la pérdida de su querido hermano D. Pelayo, fallecido recientemente en Sirulla, (Badajoz).

Reciba el Sr. Lillo la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

En los días 4, 5 y 7 debe procederse en la capital de la provincia a la elección de la junta definitiva del colegio médico, provincial, teniendo derecho a votar todos los facultativos con la sola presentación del título.

Hoy a las tres en punto de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la sociedad «Centre Catalá».

Es tal el pedido de localidades para la función que esta tarde se celebrará en el favorecido teatro del Ateneo, como que tenemos la seguridad que, como el domingo pasado estará lleno de bote en bote, por lo escogido de las obras que se pondrán en escena, cuyo programa verán nuestros lectores en la sección correspondiente.

Pero el clou de este día, lo constituirá sin duda alguna el estreno de la magnífica y famosa comedia del popular escritor D. Alberto Lanas, «D. Gonzalo ó lo orgull del jech» para cuya representación, el Ateneo, no reparando en medios, ha encargado la confección de varios efectos de decorado, que llamarán extraordinariamente la atención.

Hállase en Tortosa el Sr. Flores Puigerver, jefe de la inspección administrativa de la provincia, con objeto de girar una visita a diferentes pueblos de aquel partido.

Se han dado comienzo ya a los trabajos para la instalación de tres fuentes en la rambla de San Juan.

Nuestro amigo particular, el joven teniente de infantería D. Marcelino Navarro, ha sido destinado al regimiento de Almansa de guarnición en esta capital. Lo selemos sinceramente.

Se han reanulado las clases en las escuelas públicas de Riudacells, por haber desaparecido la enfermedad que movió su clausura.

El concurrido paseo de Santa Clara, estará amenizado hoy, de doce a una por una de las brillantes músicas militares que guarnecen en esta capital.

En la distinguida sociedad «Centre Catalá» se celebrará esta noche a las nueve una reunión de confianza, la cual en vista de la animación que reina entre los socios promete verse concurridísima de elegantes pollitas, que darán más realce a la fiesta.

Dice un colega de Reus: «Atendiendo gustosos al ruego que nos hace un amigo nuestro al que unen lazos de parentesco con nuestro paisano el teniente coronel don Enrique Alonso de Medina, debemos manifestar no es cierta la noticia que circuló días atrás por la prensa provincial relativa al nombramiento del señor Alonso para formar parte de la comisión mixta de reclutamiento. Dicho señor continúa en su antiguo empleo de teniente coronel del Regimiento de Gravelinas.»

Con motivo de estarse organizando en la sociedad «Fomento de Tarragona» un extraordinario baile para el próximo jueves, no se celebrará esta noche la acostumbrada velada.

El señor don Agustín Sarda Llaberia ha sido nombrado director de la Escuela Nor-

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO, cuyo nombre fué adquirido en 5.000 pesetas por D. Pedro Salvany y Roig, se halla situada en la calle de Augusto, núm. 14, admitiendo huéspedes a 60 pesetas al mes.

mal Central de maestros de Madrid, por rouir las condiciones del artículo 79 del decreto de reforma, que son: ser profesor numerario por oposición con más de diez años de servicio y pertenecer al Consejo de Instrucción pública.

De Zaragoza ha salido una compañía del regimiento de Gerona para desembarcar en Nonaspé y continuar desde allí su itinerario en marchas ordinarias por los pueblos del Bajo Aragón.

Varios vecinos de esta ciudad que regresaron de Falset nos dicen que la feria celebrada en dicha importante villa estuvo mucho más desanimada que en los años anteriores.

El Gobierno, ante la eventualidad de que fueran necesarios en filas los soldados del 95, ha suspendido su licenciamiento.

Según afirma el Ministro de la Guerra, entre la Península, Baleares y Canarias existe un contingente de 140.000 hombres y que unidos a los que ahora han ingresado y están recibiendo instrucción militar, podrá aumentarse hasta 200.000 el Ejército activo.

Una copita de «Kola Kola bejea» después de las comidas es el mayor y más grato digestivo. De venta en la farmacia del señor Vallvé, rambia de San Carlos.

Siendo la temporada presente, la que muchas familias empiezan a tomar la emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, recomendamos la que prepara el señor Vallvé, que a su precio económico (6 reales franco) reúne las mejores condiciones en cantidad de aceite y buena preparación, como lo acredita el éxito de muchos años.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Los médicos, en su práctica, encuentran constantemente casos de enfermedades de la sangre que son hereditarios.

Observan síntomas de estas enfermedades en los niños desde su primera infancia, y para su curación recetan invariablemente el famoso preparado conocido por Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao.



El tratamiento por la Emulsión Scott, tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto, porque la Emulsión Scott reforma el organismo y enriquece la sangre con las sustancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

BOLETIN OFICIAL

La Comisión provincial ha fijado los precios para la liquidación y abono de las especies de suministro hechos por los pueblos de esta provincia a las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes de Noviembre último.

—Edictos de subastas de fincas de los Agentes ejecutivos de Vandellós, Mora la Nueva y Riudecillas.

—La Alcaldía de la Canonja anuncia la formación de un apéndice al amillaramiento.

—Providencia de los Juzgados de Gandesa y Montbanch.

—Indice de las disposiciones publicadas en el mes de Noviembre último.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana

SECCIÓN PRIMERA
Dia 6.—Causa procedente del Juzgado de Reus, delito estafa, contra D. A. G., ponente

te señor Jalón, abogado señor Rabasa, procurador señor Planas.

Dia 6.—Del Juzgado de Tortosa, delito hurto, contra C. B. B., ponente señor Jalón, abogado señor Casagualda, procurador señor Romeu.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 5.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, delito disparo y lesiones, contra J. G. Ll., ponente señor Soler, abogado señor Rabasa, procurador señor Mateu.

Dia 7.—Del Juzgado de Valls, delito estafa, contra J. C. y otro ponente señor Lopez, abogados señores Rovira y Valls, procuradores Sres. Forn y Dalmau.

Dia 10.—Del Juzgado de Vendrell, delito detención ilegal, contra J. M. y otro, ponente señor Soler, abogados señores Galán, Alvares y Barba, procuradores señores Penarrubia, Alfonso y Martí.

Notas festivas

En la luna de miel:
—Júrame, Ernesto, que no echas de menos tu vida de soltero.
—Soy tan feliz, Adela mía, que si por desgracia enviudase, me volvería a casar en seguida.

Entre amigos:
—¿En qué siglo tan horrible vivimos!
—No te apures, hombre; por fortuna vamos a cambiarlo muy pronto.

Hace dos horas que un enfermo espera turno en la antecámara de un médico célebre.
Agotada su paciencia, llama al criado y le dice:
—Advierta usted a su amo que si no me recibe dentro de cinco minutos, no necesitaré sus servicios.
—¿Por qué?
—Porque me habré curado.

CHARADA

Es tercera negación;
primera, letra vocal;
dos-tercera, embarcación;
primera-tres, adverbial,
y por prima-tres-segunda
más pronto sólo diré
que hay comarcas donde abunda
la todo, que es para pie,

Solución a la anterior: *Martina.*

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. II de Adviento, Sta. Bárbara, vg y mr. y San Pablo Crisólogo, ob. y cfr. (I. P.)
SANTOS DE MAÑANA.—S. Dalmacio ó Dalmiro obispo, S. Sabas, ob. y Sta. Crispina, mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continúa en la Iglesia del Sdo. Corazón. Por la mañana estará de manifesto S. D. M., de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las tres y media, a las cinco canto del Seráfico Trisagio, novena a la Inmaculada Concepción, sermón por un P. de la C. de Jesús y reserva.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en S. Miguel y mañana a Ntra. Sra. al Píe de la Cruz en el tras coro de la Catedral.

CULTOS DE HOY
Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio parroquial ocupando la Catedral del Espíritu Santo el M. I. Sr. D. Salvador Tarrin, Canónigo Lectoral. Por la tarde las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial y a las once misa rezada.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial. A las once misa rezada. Por la tarde a cinco y media termina el Octavario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón por el P. Martí de la Compañía de Jesús.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media de la mañana Oficio conventual.

Descalzas.—A las ocho se cantará la misa de Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete habrá misa de Comunidad.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas a las siete y a las diez.

Sagrado Corazón.—A las siete y media de la mañana misa de Comunidad general para los asociados al Sagrado Corazón y congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada y por la tarde a las cinco y media trisagio cantado, novena de la Purísima Concepción, sermón por un padre de la Compañía de Jesús, bendición y reserva.

Santa Clara.—A las ocho habrá misa de Comunidad.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve misa de Comunidad. Las misas rezadas serán a las 5, 6, 7, 8 y 10 y media.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Sr. Comandante de Luchana D. Plácido Rodenas.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, 1.º Capitán de Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Fallecidos.—José Ratlle y Vidal, Caballeros, 6. principal.
Matrimonios.—Ninguno.
Nacidos.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 3, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres a 90 días fecha.	84'10	d.
Id. a la vista.	84'20	»
Paris a 90 días fecha.	00'00	p.
Id. a la vista.	36'50	»

Efectos públicos

Dinero		Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	55'30	52'35
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	84'75	85'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	51'75	51'90
» 1890.	43'40	43'65

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	26'20	26'30
Medina-Zam. y O. a V.	0'00	0'00
Norte de España.	24'10	24'20

BOLSA DE MADRID

Madrid 3, 4'43 t.

4 por ciento interior.	52'60
4 por 100 ídem fin mes.	52'30
4 por 100 exterior.	57'40
4 por 100 amortizable.	65'00
Aduanas.	83'00
Cubas (Emisión de 1886).	51'50
Cubas (Emisión de 1890).	42'75
Filipinas.	67'75
Banco de España.	383'00
Tabacalera.	223'00
Cambios de París.	32'65
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	41'85

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cete, en l. d. v. «Correo de Cartagena», de 258 ts., c. Cardona, con efectos, consignado a los Sres. Viuda y Sobrinos de F. Ferrer Mary.
De Cardiff y Gibraltarr, en 46 ds., v. inglés «Granada», de 607 ts., c. Davies, con 1.058 toneladas carbón mineral a los Sres. Antonio Escru y C.ª, consignado a los señores Viuda y Sobrinos de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Constantinopla vía Malta, v. inglés «Ben Clune», c. Hoy, en lastre.
Para Cete, v. «Correo de Cartagena», capitán Cardona, con vino.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las 8 de la mañana, calma, mar llana y horizontes calmosos.
Al acaso N. E. bonancible, mar llana y horizontes calmosos.
Ayer salió para Constantinopla el vapor inglés «Ben Clune», quedando fondeados al anochecer los vapores «Correo de Cartagena» y el inglés «Granada».
Procedente de Cardiff y Gibraltarr y después de haber permanecido cerca un mes en este último puerto, recomponiendo averías llegó ayer a éste puerto el vapor inglés «Granada» con cargamento de carbón.
Durante el mes de Noviembre próximo pasado, han entrado en nuestro puerto, 79 buques: 63 de vapor y 16 de vela, con un total de 40.572 toneladas, 1.378 tripulantes y 7 pasajeros.
Clasifica 'os dichos buques por banderas, resultan: españoles, 47; ingleses 7; franco-

ses, 6; suecos y noruegos, 9; Italianos, 6; dinamarqueses, 2; y alemanes, 3.
En igual periodo de tiempo han sido 78 buques; 42 para el extranjero y 36 para cabotaje.
Durante el mes de Noviembre de 1897, entraron 91 buques y salieron 92.

TELEGRAMAS

Madrid, 3, 5'10 t.
El ministro de la Guerra ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros sobre asuntos militares. Parece que en breve serán aumentadas algunas guarniciones y se dispondrá que se incorporen a sus cuerpos los militares que disfrutaban licencias temporales.
El Gobierno tomará cuantas medidas sean necesarias para que el orden continúe inalterable.

Madrid, 3, 5'15 t.
El general Auñón ha dicho a los periodistas que se ha telegrafiado al comandante del apostadero de la Habana, Sr. Manterola, ordenándole que active la repatriación de los buques de poco calado que hay en la actualidad en la gran Antilla.

Madrid, 3, 5'45 t.
De Manila telegrafian al «Heraldo» que Aguinaldo está dando a sus tropas una organización vigorosa, capaz para resistir a los norteamericanos en caso necesario.

Madrid, 3, 5'50 t.
Un despacho de Nueva York comunica que el Gobierno yanqui se muestra cada día más irritado contra Aguinaldo.

IMPRESA DE LA OPINION

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

TARDE.—A las tres: «Treinta años ó la vida de un jugador».
NOCHE.—A las nueve: «La Pilarica ó Cain y Abel» y «Un niu de embolichs».

ATENEU TARRACONENSE

TARDE.—A las tres: «Sin familia» y «Lo marit de la difunta».
NOCHE.—A las nueve: «D. Gonzalo ó l' orgull del jech».

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL
Cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas
DIRIGIDA POR
D. JUAN B. PASCUAL
AYUDANTE
Y
D. MANUEL BLANCO DE ALBA
SOBRESTANTE
RAMBLA DE SAN JUAN, 42, 4.º, TARRAGONA
En esta Academia se dará la enseñanza completa para Sobrestantes, creando además una clase de dibujo por creer esta asignatura, como especial, muy necesaria para los que se dediquen a obras.
Honorarios mensuales y adelantados
Preparación completa para sobrestantes. 20 pesetas.
Dibujo lineal y topográfico. 10 id.
Para más detalles dirigirse al Sr. Blanco de Alba, local de la Academia, de dos a cinco tardé.

MANUAL TEÓRICO Y PRÁCTICO

PARA LA
SIEMBRA Y COMPOSICION QUIMICA
DEL TABACO
EN LA REGION ESPAÑOLA
por el Comandante retirado
DON PEDRO JUAN GUARINOS
Rambla de San Juan, 70, entresuelo

PRECIO.—1'25 pesetas en Tarragona; 1'75 fuera, pago adelantado.

ANUNCIOS

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA
ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, en:
OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platinato, platino, etcetera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, coutech vulcanizado, celnoide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

SASTRERIA DE CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius
(entrada por la de Augusto, 21, 1.º)
El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llevar á cabo los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.
Prontitud, esmero, perfeccion y economía

PURGARSE

Con las **PILDORAS ORIENTALES**
DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.
La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.
Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.
Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.
Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.
Depositarlos:
Todos los principales farmacéuticos de España y América.
En Tarragona, farmacia de...
En Reus, farmacia de Demestre.

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION
EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao
CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.
Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.
El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.
Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.
Se vende en todas las farmacias.
Depositarlos: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, B. Reclusa.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.
M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

BORDADOR EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.
Especialidad en ornamentos de iglesia.
También se pasa el oro por deteriorada que está la tela.
Se dan lecciones.
En la imprenta de este periódico informarán.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales.** Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.



LA SEÑORA

D.ª ROSALÍA ALOY Y NOVELL

VIUDA DE TORT

Falleció el 18 del próximo pasado Noviembre

(E. P. D.)

Su hija, nietos, hijo político (ausente), sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y se dignen asistir á la solemne Misa de Requiem que en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana, lunes, á las diez y media de la misma, en la Iglesia del Pío Hospital

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.

Tarragona 4 de Diciembre de 1898.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia por cada acto de piedad que se practique en sufragio del alma de la finada.